

**INFORME DE GERENCIA DE “SOLYSERPRO SOLUCIONES Y SERVICIOS PROFESIONALES CIA. LTDA.” POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía Solyserpro Soluciones y Servicios Profesionales Cía. Ltda. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica a la comercialización de equipos informáticos, partes y piezas, software, mantenimiento y reparación de maquinaria de informática, como consta en su Escritura de Constitución del 14 de noviembre de 2013, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 22 de noviembre de 2013, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

**2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

**ASPECTO MATERIAL.**

En este período, es importante resaltar que se ha logrado obtener la calificación para la distribución de las marcas más posesionadas en el Ecuador como es HP Y DELL.

Calificamos como clientes para obtener crédito con las compañías mayoristas: Nexys, Intcomex, Megamicro.

En este año se ha logrado abrir el mercado, los resultados se evidencian en los ingresos por las ventas.

**3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.**

Los costos y gastos en este período económico guardan relación con los egresos necesarios incurridos para solventar el soporte técnico y entrega